## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 762 año 2022 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | VANESSA CHOPERENA PRECIADO |
| **3. C.C o Nit** | 49699113 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 13/01/2022 |
| Fecha de inicio: | 19/01/2022 |
| Fecha de terminación: | 16/12/2022 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripció | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor (cifras en miles de pesos) |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 47.461.600 |
| **7. Valor Adición (es)** | 0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 47.461.600 |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 1.736.400 | Pago No 7. | $ 4.341.000 |
| Pago No 2. | $ 4.341.000 | Pago No 8. | $ 4.341.000 |
| Pago No 3. | $ 4.341.000 | Pago No 9. | $ 4.341.000 |
| Pago No 4. | $ 4.341.000 | Pago No 10. | $ 4.341.000 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 5. | $ 4.341.000 | Pago No 11. | $ 4.341.000 |
| Pago No 6. | $ 4.341.000 | Pago No 12. | |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 45.146.400 |
| **11. Saldo a Pagar** | $ 2.315.200 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ 47.461.600 |
| **13. Saldo a Liberar** | 0 |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| **Actividad No 1.** Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | En la vigencia contractual, de acuerdo a la Resolución 1704 de 2021 y desde el 31 de agosto a la Resolución 2106 de 2022, la fase de transición prevista para el reconocimiento de asignación mensual fue prorrogada; en este período la entidad adelantó etapa de planeación y definición de los acuerdos que contendrá la hoja de ruta. A partir del mes de mayo se dio inicio al proceso de recolección de información y al cierre del año 2022 se cumplió con la caracterización con 36 instrumentos de caracterización aplicados a la población en reincorporación; en esta medida, a la fecha no se realiza la construcción participativa de la Hoja de Ruta. Durante el período del informe se recolectó información del estado de 45 participantes del proceso de reincorporación para darle continuidad a las actividades en los diferentes componentes del acompañamiento. Se estableció la conformación de sus núcleos familiares, pertenencia étnica, relación con el territorio y la organización jerárquica y familiar para la lectura de la |

| | |
|---|---|
| | pertinencia en la aplicación de acciones con enfoque diferencial y de género. |
| **Actividad No 2.** Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Durante la vigencia contractual no se tuvo a cargo población en etapa de Reincorporación Temprana, razón por la cual no se adelantaron acciones de atención para esta población. Los participantes activos asignados durante el año que, por dinámicas individuales o particulares, oscilaron entre los 38 y 45 PER se encuentran en etapa de Reincorporación a largo plazo. |
| **Actividad No 3.** Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Se adelantaron las acciones para ejecutar las actividades de acompañamiento psicosocial mes a mes con los participantes activos. Hasta el mes de abril se estuvo acompañando sólo población en reincorporación, a partir del mes de mayo se adhiere el acompañamiento a 4 personas en proceso de reintegración y en el mes de septiembre se recibe una PPR por traslado. Los objetivos de las actividades desarrolladas en el marco de acompañamiento psicosocial estuvieron orientados al seguimiento a la ruta de identificación y bancarización de la población migrante, seguimiento a la generación de ingresos, información y acompañamiento para la afiliación en salud del grupo familiar y para la solicitud de portabilidad, seguimiento y acompañamiento al avance en formación académica de 14 PER en la estrategia Maestro Itinerante de UNAD desde enero hasta la finalización de ciclo en el mes de julio, ajuste de un (1) proyecto productivo, reformulación y formulación de 3 proyectos productivos y 1 Plan de Negocios**,** información sobre las rutas de atención y asesoría psicojurídica durante las jornada direccionada por la JEP (en los meses de febrero y agosto), seguimiento al plan de vacunación contra el COVID 19 (meses de abril y mayo), aplicación de 1 RNR, sensibilización para su participación activa en la Iniciativa Territorial Comunitaria implementada en el municipio, actividades para el fortalecimiento del grupo familiar y la convivencia, socialización de la Resolución 4309 a 2 PER que no contaban con esta actividad, orientación para su vinculación efectiva a la formación académica de los PER focalizados en la Estrategia Maestro Itinerante (durante los meses de octubre y noviembre), actividades para el fortalecimiento del grupo familiar y la convivencia, aplicación de la herramienta de caracterización y |

| | |
|---|---|
| | creación de grupos familiares (desde el mes de mayo hasta el mes de noviembre) se aplicaron 36 instrumentos de caracterización, no se logra la aplicación de 9 instrumentos de caracterización donde un participante no autoriza la aplicación del instrumento, 5 participantes permanecen en estado ausente durante la vigencia y 3 participantes presentan inasistencias a la atención presencial de manera reiterativa y sin disponibilidad de tiempo o desplazamiento para la aplicación del instrumento; de otra parte, se adelantaron las gestiones y actualizaciones necesarias relacionadas con los seguimientos periódicos a proyectos PRE y las ISUN, entrega de bienes e insumos correspondientes a 3 proyectos productivos, como actividades que apalancan el desarrollo de los componentes del proceso de Reincorporación, se realizó al menos 1 actividad de familia A 31 PER en cumplimiento del indicador del PE y 5 atenciones familiares durante al año a 7 PER en cumplimiento de indicador en el PAI.<br><br>Con la población en proceso de Reintegración, a saber 4 PPR activos se realizó seguimiento a los acuerdos registrados en sus planes de trabajo en las dimensiones personal, habitabilidad, familiar, productiva, ciudadanía y educativa, se realiza la evaluación de 2 planes de trabajo por finalización.<br><br>A la fecha, de acuerdo a la Resolución 2106 de 2022, la fase de transición fue prorrogada por lo cual no se está realizando concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP. |
| **Actividad No 4.** Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | En el mes de febrero se realizó el levantamiento de Mapa de Oferta del municipio, verificando las entidades que tienen presencia y que disponen de ofertas a las que puede acceder la población objeto. Así mismo en la actualización de información sobre las necesidades de los participantes activos en reincorporación en materia de educación, formación y salud principalmente. Se identifican otras necesidades para la identificación de nuevos nacidos y la resolución de estado migratorio. Durante la vigencia del contrato se realizó la gestión de alistamiento para el acceso a la educación formal universitaria de una PER de acuerdo a su necesidad, el acompañamiento en la adquisición del documento de identificación |

| | |
|---|---|
| | colombiano de dos PER y la remisión de información para la actualización de su información ante la OACP y ARN. De manera permanente mes a mes se realizó acompañamiento para la identificación de participantes migrantes venezolanos haciendo seguimiento semanal a la recepción de sus Permisos de Protección Temporal, salvoconductos y solicitud de activación de bancarización. En octubre se realizó la gestión de información ante Migración Colombia para el trámite de cédulas de extranjería de forma autogestionada por parte de 6 PER que la requieren. Se brindó socialización y acompañamiento en el desarrollo de la jornada de asesoría psicojurídica direccionada con los profesionales de la JEP, el día 22 de febrero, con la asistencia de 20 participantes del Proceso de Reincorporación y asesorías individuales para orientación en trámite de solicitud de permiso JEP para residencia temporal en el extranjero. Dentro de las gestiones para el fortalecimiento de la habitabilidad, se realizó en febrero la postulación de once (11) PER a subsidio de vivienda en suelo urbano, previa verificación del cumplimiento de requisitos y en el mes de mayo la postulación de 5 PER al SFVR previo cumplimiento de requisitos. Se realizó de forma permanente la verificación y actualización de la base de salud para la revisión de afiliación y necesidades de portabilidad, adelantando los trámites necesarios con el apoyo de la profesional de salud. En el mes de marzo se recolectó la información de vinculación e intereses laborales de los participantes activos en reincorporación como insumo para el área de corresponsabilidad. El 17 de agosto se realiza socialización presencial a los participantes de reincorporación de la oferta de ahorro programado para la vejez de Colpensiones, programa BEPS, en la que se logra la afiliación de 10 participantes de reincorporación y se les brindó orientación por parte de JEP en la resolución de algunas inquietudes. |
| **Actividad No 5.** Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se | Se hizo revisión del estado del componente productivo de cada participante activo con el propósito de determinar el seguimiento y la participación en esta línea de trabajo de la entidad ARN. De enero a julio se realizó seguimiento a la participación a 16 PER matriculados y cursando los ciclos II, III, IV y V en el marco de la estrategia Maestro Itinerante y de octubre a diciembre seguimiento a la vinculación de 19 PER entre antiguos y nuevos a este proceso de formación académica. De manera permanente se revisó la afiliación en salud de la población participante, en el |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| encuentren en el espacio de atención designado. | trascurso de la vigencia entre 98% y 99% de los participantes asignados no presentaron novedades estando como afiliados activos, así mismo se activó la ruta para la reactivación de 4 PER que se encontraron en estado Retirado de su EPS de acuerdo con el ADRES. En el mes de abril se adelantó acción de localización y sensibilización sobre la ruta de acompañamiento a familiares de un (1) participante de reincorporación fallecido en cumplimiento del Auto 067 de 2021 de la JEP, para este caso en el mes de mayo se le socializó la Resolución 1273 de 2022 a la familiar del participante de reincorporación fallecido y se le orientó para la aceptación o no aceptación del acompañamiento a familias de personas en reincorporación fallecidas, firma del formato de aceptación y tratamiento de datos, recolección de la información de las menores hijas de la PER fallecida y orientación para la recolección de requisitos y documentos y socialización de los beneficios sociales ofrecidos por la Agencia. En el mes de septiembre se realiza socialización a los participantes en reincorporación del Plan de Acción para la implementación de la ITC Jóvenes Líderes Transformadores para la Reconciliación invitándoles a participar de las actividades programadas, al cierre de la ITC se logra la participación en las actividades programadas de una sumatoria de 32 PER en los meses de octubre y noviembre. |
| **Actividad No 6.** Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se recolectó información sobre las características del contexto en el municipio a través de los participantes y funcionarios para la definición de acciones de carácter comunitario que le sean pertinentes a la población del municipio de Maicao, en el mes de septiembre se reforzó esta acción con la reunión realizada con la administración municipal y sus secretarías, gestionada con el apoyo de la profesional de corresponsabilidad, en la se revisa y refuerza la necesidad en vinculación comunitaria de nuestra población en Maicao. Se ejecutan actividades contenidas en el Plan de Acción de la ITC *Jóvenes Líderes Transformadores para la Reconciliación*, a saber, taller direccionado por el programa Generaciones Sacúdete 2.0 y formación implementada por Caribe Afirmativo, en el mes de octubre, ambas en la línea de trabajo de prevención de la estigmatización y promoción de la convivencia; así mismo, socialización de oferta educativa en formación complementaria/titulada, taller de construcción en emprendimiento y empresarismo |

| | |
|---|---|
| | direccionado por la entidad SENA, Construcción de plan de seguridad comunitaria estudiantil con acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia, ambas en la línea de construcción del proyecto de vida y participación ciudadana; en el mes de noviembre de participa en la organización y desarrollo de la Feria de Emprendimiento en la I.E número 15 como actividad de cierre, se contó con la vinculación de la población en reincorporación en estas actividades.<br><br>Como apoyo al desarrollo de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz y la convivencia se participó como invitado permanente con voz en el *Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos de Maicao* instalado por la Administración Municipal con sesiones los meses de agosto y octubre, en donde se promovió la participación de la población de reincorporación en los procesos comunitarios del municipio de Maicao. |
| **Actividad No 7.** Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | Por razones de seguridad y estados críticos de las vías rurales no se realizaron visitas domiciliarias a participantes de reincorporación que residen en zona rural, las cuales se realizaron en puntos de encuentro dentro del área urbana de Maicao. En febrero se realizó presentación en la administración municipal, para la solicitud de apoyo en las acciones que lo ameriten en concordancia con la misionalidad de la entidad ARN para la ejecución 2022. Se realizaron de manera permanente visitas institucionales para la gestión de espacios que puedan servir para el desarrollo de actividades con los participantes asignados, a saber, Institución Educativa N° 15 Loma Fresca, Universidad de la Guajira, Casa de la cultura y Biblioteca pública Sagrado Corazón de Jesús de Maicao.<br><br>Se realizó acompañamiento y visita institucional a Migración Colombia sede Maicao para la revisión del estado de los Permisos de Protección Temporal solicitados por 6 participantes, de los cuales se pudo obtener uno, posteriormente se adelantó en la misma entidad la solicitud de información para tramitología de cédulas de extranjería. |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | Para la implementación de la ITC, se realizaron visitas instituciones de acuerdo con las necesidades identificadas en Diagnóstico, diligencias y solicitudes realizadas con La Universidad de la Guajira, SENA, Policía Nacional, Fundación Caribe Afirmativo (Casa de Paz Maicao) e ICBF.<br><br>Se realizó acompañamiento a la visita en el área urbana de 4 PER con contratista de Asoprofacol con el propósito de adelantar proceso para el fortalecimiento de su proyecto productivo en el mes de noviembre. |
| **Actividad No 8.** Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | La semana del 24 a 28 de enero se realiza la coordinación de la entrega de los insumos correspondientes a los PRE-PP 35245 y 35246, se contacta al proveedor y a los participantes para definir las entregas de insumos, actividad que se ejecutó a satisfacción el día 28 de enero, en el mes de agosto se coordina igual mente la entrega de bienes para el PRE-PP 35615 para el 21 de junio en Valledupar. En febrero se realizó el levantamiento de Registro Nacional de Reincorporación a una PER de acuerdo a su necesidad para la reactivación de su atención. Se socializó a 16 participantes información relevante para su vinculación a la formación académica por ciclos, como requisitos, proceso de matrícula, horarios flexibles y costos, con entidad autorizada en el municipio de Maicao.<br><br>Se realizó la orientación a 3 participantes de reincorporación y 1 persona en reintegración para la coordinación de acciones de recolección de información y documentación para la preparación, postulación y formulación de PRE y BIE respectivamente para los meses de octubre y noviembre. |
| **Actividad No 9.** Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | En el marco de comité general adelantado el 20 y 21 de julio se recibe orientación sobre procesos TOAR por parte de las profesionales psicojurícas del SAAD compareciente de la JEP. Durante la vigencia del contrato no se adelantó acompañamiento a procesos de sanciones y TOAR en el municipio de Maicao teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con población que aplique a estos procesos. |
| | |

| | |
|---|---|
| **Actividad No 10.** Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Se realizó de manera oportuna la remisión de planillas de atención generadas del acompañamiento psicosocial a la población en Reincorporación y Reintegración al Técnico Administrativo asignado, a saber, cuarenta y siete (47) planillas de asistencia de acompañamiento psicosocial presenciales y veintinueve (29) planillas digitales derivadas de contactos telefónicos. Igualmente se implementó el registro de asistencias al acompañamiento con el uso del dispositivo biométrico y la herramienta ARPA, de manera prioritaria.<br><br>Fueron cargadas en SIRR las actas de entrega de insumos de 3 PRE-PP con su respectivo soporte (factura de venta) en los documentos de los participantes beneficiados del proyecto productivo.<br><br>Fueron cargados en SIRR los certificados de estudio correspondientes a 18 participantes de reincorporación y reintegración que culminaron ciclo en la estrategia Maestro Itinerante y 2 certificados generados de manera autónoma. |
| **Actividad No 11.** Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | De acuerdo con los lineamientos de gestión documental recibos, fueron organizados los documentos físicos producidos mes a mes del acompañamiento en la vigencia del contrato para su respectiva entrega mensual a la Técnico de Archivo designada; igualmente se realizó la revisión y atención de novedades en las planillas digitales para su corrección y entrega de carpeta digital.<br><br>En el mes de octubre se aportó la gestión digital correspondiente a los años 2020 y 2021 de acuerdo a lo solicitado por la coordinación y la revisión de control realizada. |
| **Actividad No 12.** Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se participó en diferentes espacios de trabajo definidos por el supervisor, a saber, reunión de inicio con la profesional Enlace de Coordinación el día 21 de enero en la sede de oficina Riohacha, recepción de equipos e implementos asignados para la ejecución del contrato, reunión virtual para la planificación de apoyo en la presentación de buenas prácticas con el Profesional de Seguimiento a cargo de esta actividad el día 26 de enero, primera jornada de alineamiento para la implementación de las ITC el día 3 de febrero (virtual); primera jornada de entrenamiento y reentrenamiento 2022 los días 8 y 9 de febrero, en el |

| | |
|---|---|
| | marco de la cual se participó en la socialización de la Registraduría Nacional sobre derechos electorales (virtual); reunión del equipo dinamizador de Generación de Ingresos el 11 de febrero (virtual); segunda jornada de entrenamiento y reentrenamiento 2022 los días 17 y 18 de febrero de manera presencial en la ciudad de Valledupar, jornada virtual de fortalecimiento al acompañamiento psicosocial el día 31 de marzo dirigida por Articulación Territorial, reunión convocada por la Subdirección Territorial para la presentación del Contrato 1132-2022 a los GT y municipios focalizados sobre enfoque de género, jornada presencial de entrenamiento en la aplicación del instrumento de caracterización el 3 de mayo en Valledupar, reunión de seguimiento direccionada por el Subdirector Programático y el Coordinador (E) del grupo territorial el día 26 de mayo en Fonseca, reunión de seguimiento a vinculaciones en FpT el 4 de mayo, socialización del Decreto 650_2022 para subsidio de vivienda urbana el 10 de mayo, actividad de Reincorporación de seguimiento a alertas en la estrategia de maestro Itinerante y refuerzo práctico en la aplicación de la herramienta de caracterización el día 13 de mayo, capacitación presencial sobre la estrategia "Jóvenes Resilientes" de USAID el 1 de junio en Riohacha, sensibilización al equipo del GT orientada por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo y COPASST el 24 de junio en Valledupar, participación en las jornadas de Talento Humano los días 27 y 28 de julio, 9 y 10 de agosto, 13 y 14 de septiembre en Valledupar, Comité de Gestión Interna el día 21 de noviembre.<br><br>Se brindó apoyo en la atención a la población participante en la oficina ubicada en Riohacha - la Guajira de acuerdo con los días definidos en el cronograma, 2 veces cada mes, durante la vigencia del contrato.<br><br>Comités de Reincorporación de manera virtual y presenciales en Valledupar y Fonseca – La Guajira, 1 vez al mes de acuerdo con el cronograma establecido por la orientadora de reincorporación. Así mismo, reuniones virtuales con orientadores productivos y de reintegración.<br><br>Comité Generales presenciales, mensualmente, de acuerdo al cronograma compartido por la coordinación. |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | Se adelantaron actividades administrativas relacionadas con la ejecución del contrato, entrega de documentos soportes de la atención como planillas, actas y otros.<br><br>Se remiten los respectivos informes dentro del ámbito del objeto contractual como informes de actividades cada mes de la vigencia del contrato (de enero a diciembre) de acuerdo con cronograma de remisión, informe de legalización de los desplazamientos que fueron aprobados y ejecutados mes a mes de acuerdo a la necesidad, informe final de implementación de la Iniciativa Territorial comunitaria de Maicao e informe final de actividades en el mes de diciembre. |
| **Actividad No 13.** Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se ejecutaron todas las actividades designadas de acuerdo al objeto contractual. Se participó de acuerdo con la información recibida de la Coordinación en los equipos dinamizadores de Gestión en Formación para el Trabajo y el apoyo para la presentación de Buenas Prácticas, participando en las reuniones virtuales programadas con estos equipos.<br><br>Se atendieron las invitaciones recibidas para la participación en espacios de entidades relacionadas con la misionalidad de ARN, en el municipio de Maicao, como la Administración Municipal y la UBPD. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Meta o logro No 1.<br>Se logró acompañar a la población asignada en reincorporación, brindando atención psicosocial y seguimiento a sus necesidades para la gestión de oferta adecuada y pertinente. Se logró acercamiento con la población y algunos familiares, aceptación y confianza para el alcance de las metas propuestas. Los participantes avanzaron en temas como vinculación a salud, | Información fidelizada en SIRR y planillas de Acompañamiento entregadas mediante gestión documental. |

| | |
|---|---|
| identificación, bancarización de 3 PER, vinculación a educación. | |
| Meta o logro No 2.<br>Se logró la vinculación a formación académica de 6 participantes de reincorporación y 1 de reintegración en calidad de nuevos en la estrategia Maestro Itinerante, para el fortalecimiento de sus capacidades personales y su proyecto de vida, esto permite a su vez el cumplimiento de requisito para la formulación de sus proyectos productivos en la próxima vigencia. | Base de Focalización para la Estrategia Maestro Itinerante y Fidelización de Asistencias en SIRR. |
| Meta o logro No 3.<br>Como insumo para la construcción participativa de la hoja de ruta se avanzó en la aplicación de instrumentos de caracterización en un 85% de la población asignada y se obtuvo información relevante sobre la conformación de sus grupos familiares e información actualizada en materia de habilidades, intereses y necesidades. | Información fidelizada en SIRR. |
| Meta o logro No 4.<br>Se logra la implementación de la Iniciativa Territorial Comunitaria “Jóvenes Líderes Transformadores para la Reconciliación” con la participación de 4 entidades del territorio, la vinculación y atención de 53 estudiantes de los grados 10º y 11º de la I.E Número 15 y la sumatoria de 32 participantes del proceso de reincorporación. Este proceso se finaliza de manera exitosa de acuerdo a lo manifestado por la población atendida y las directivas de la I.E. | Informe final de implementación de Iniciativa Territorial Comunitaria y anexo de evidencias, remitido a correo institucional. |
| Meta o logro No 5.<br>Se logró brindar acompañamiento permanente a la población migrante asignada, asesoría y obtención de información sobre su estado de identificación, con que a cierre de la vigencia se bancarizan 3 PER migrantes para la obtención de sus | Información Actualizada en SIRR. |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| beneficios económicos. Persisten algunas dificultades. Persisten algunas dificultades en la corrección de números de identificación y nombres. | |
| Meta o logro No 6.<br>3 participantes de reincorporación accedieron a la entrega de insumos de su proyecto productivo durante la vigencia. En materia productiva igualmente se logra la formulación y radicación de 1 plan de negocios y 4 proyectos productivos | Información Actualizada en SIRR. |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Asunto 1. | N/A | |
| Asunto 2. | N/A | |

### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| | N/A | | |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N/A | | |

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

## VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

| GESTIÓN | Vo.BO. Supervisor |
|---|---|
| Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB | N/A |
| Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión | CUMPLIO |

## IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia se cumplió con las obligaciones contractuales y se adelantaron las acciones acordes a los lineamientos establecidos por la entidad y la coordinación del GT. Se mantuvo contacto directo con el 95% de la población asignada, atendiendo consultas, orientaciones, atención de novedades y brindando acompañamiento y gestión territorial.

Se recomienda darle continuidad a la implementación de la Iniciativa Territorial Comunitaria en el municipio de Maicao en atención a la buena disposición de las directivas de la I.E Nº 15 y a la necesidad de fortalecer la imagen positiva de nuestra población en reincorporación que se mantienen aislados comunitariamente.

En virtud de la situación que se presenta con la población migrante asignada en el municipio de Maicao, se recomienda reportar la necesidad de adelantar el apoyo a la gestión en la tramitología de las cédulas de extranjería de 6 PER que no pudieron obtener sus Permisos de Protección Temporal por impedimentos en el sistema en donde ya cuentan con documento de regularización vigente (Visa Paz) y por ende no lograron aperturar sus cuentas bancarias.

## X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

## XI INCUMPLIMIENTO

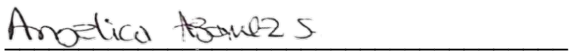
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

## XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 100% |
| Seriedad (1 al 100%) | 100% |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 100% |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022.



**FIRMA DEL SUPERVISOR**

**ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**
No. cédula: 50934248